



Junio 17, 2024

PANORAMA GENERAL

- Es en las empresas donde se crean los empleos, se gesta el crecimiento de la economía y se generan los impuestos que sirven para atender las necesidades sociales.
- Requerimos un país en donde se colabore, se construya con respeto a los derechos de cada uno y en conjunto se haga frente a los grandes retos.
- Es fundamental contar con un estado de derecho que dé seguridad de que las reglas permanecen y se respetan.
- Nadie gana con un país con más pobres.
- “*Un México mejor para todos*” significa un país con más y mejores oportunidades de desarrollo para las empresas y para las familias.
- El Poder Judicial es el garante de la Constitución. Su calidad e integridad son necesarios para la protección de los derechos de todos, particularmente de las minorías.

Un México mejor para todos

A finales del año pasado el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) dio a conocer el documento “**Un México mejor para todos**” que contempla **acciones para apoyar el crecimiento, el empleo y la prosperidad, así como combatir la pobreza y la inseguridad**, impulsar la **inclusión y justicia social** y la generación de oportunidades y la movilidad social.

El sector privado es el principal generador de riqueza del país, y en ese tenor considera que un “**México mejor para todos**” debe ser la aspiración que una a todos los sectores en torno a un propósito común.

Es en las empresas donde se crean los empleos, se gesta el crecimiento de la economía, en donde se generan los impuestos que sirven para atender las necesidades sociales. Por lo que, **si a las empresas les va bien, al país también.**

Requerimos un país en donde se colabore, se construya con respeto a los derechos de cada uno, se discuta de forma constructiva, en el que la energía social se canalice al progreso, en donde en conjunto se haga frente a los grandes retos: pobreza, inseguridad, estado de derecho, salud, educación, exclusión social y crecimiento económico, entre otros.

Es fundamental contar con un estado de derecho que dé seguridad de que las reglas permanecen y se respetan, que los conflictos comerciales se resuelven de manera justa y eficiente, que la regulación es la necesaria para el buen desarrollo del mercado.

CONTENIDO

Panorama general

Economía

Indicadores financieros semanales

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.



CONTENIDO

Panorama general

Economía

Indicadores financieros semanales

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

Un entorno favorable para la inversión debe ser uno de los pilares de la política pública de cualquier gobierno. **Nadie gana con un país con más pobres**, con un sistema de salud deficiente e insuficiente, sin generación de capital humano, todos ganamos con un Mejor México para todos.

No hay duda de que **“Un México mejor para todos”** significa un país con más y mejores oportunidades de desarrollo para las empresas y para las familias.

No hay otro camino sostenible para el mejoramiento de las condiciones económicas de las familias diferente a la creación de empleos productivos. Es la única forma de reducir la pobreza.

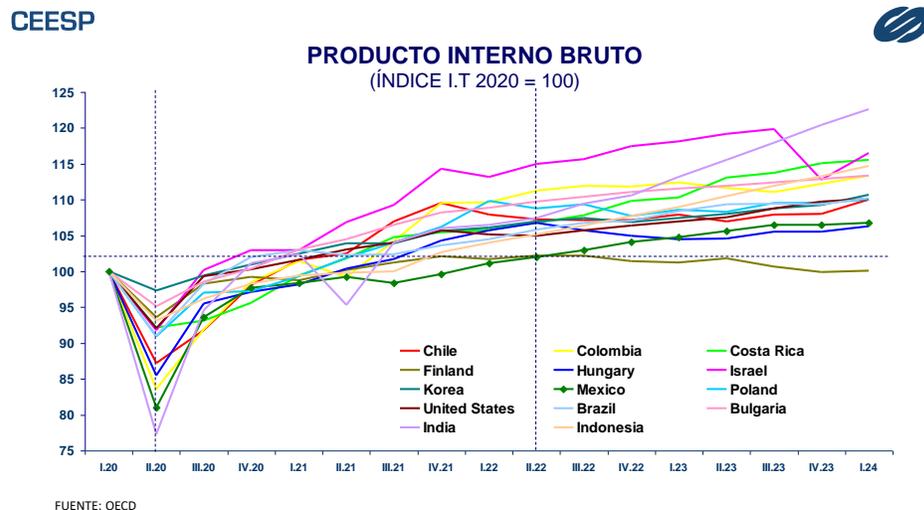
Aspectos tan importantes como la certidumbre jurídica, regulación, seguridad, calidad del factor humano, la salud y muchos otros factores deben estar alineados de manera que el mercado genere los mayores beneficios posibles. Es un trabajo arduo pero posible.

Además, actualmente México tiene una enorme oportunidad relacionada con su ubicación geográfica en el proceso de relocalización (nearshoring). Sin embargo, se debe tener en cuenta que ésta no es eterna, por lo que una reacción rápida y estructurada debe ser prioridad del nuevo gobierno.

Es clara la necesidad de elevar la inversión productiva que incremente las capacidades de producción. Pero también, y posiblemente más importante, se requiere una visión de estado que busque que el crecimiento económico favorezca el funcionamiento y la creación de empresas.

El crecimiento es fundamental para lograr los objetivos de desarrollo y bienestar en el mediano y largo plazos, por eso la importancia de estimular su dinamismo.

Como otras tantas economías en el mundo, la mexicana fue golpeada duramente por la pandemia del Covid-19. No obstante, fue una de las que más tiempo tardó en recuperar su nivel prepandemia.





CONTENIDO

Panorama general

Economía

Indicadores financieros semanales

No hay duda de que **la prioridad debe ser la reactivación sólida y sostenible de la economía con base en la inversión productiva**. Pero ello enfrenta grandes retos transversales como son los elevados costos de su operación y la caída de la productividad laboral, entre otros. La competitividad del país debe ser una característica poderosa para el crecimiento. Sin embargo, hay mucho que hacer en este tema. De acuerdo con el Centro Mundial de Competitividad, durante 2023 México ocupó el lugar 56 de un universo de 64 países en el ranking de competitividad, lo que refleja la pérdida de seis lugares desde 2019.

Asimismo, es necesario atacar la informalidad desde sus causas. La tolerancia la facilita, pero la incapacidad de crear puestos de trabajo formales la alimenta. Mientras que el PIB real general creció 3.4% en los primeros cinco años del sexenio, la economía informal lo hizo en 10%, mientras que la formal aumentó sólo 1.6%.

Prospectivamente hay riesgos de importancia, sobre todo en lo fiscal. **El gasto público ha crecido sustancialmente mientras que las fuentes de recursos del sector muestran debilidad** y las reservas precautorias del presupuesto prácticamente se han agotado. El margen de maniobra en materia de presupuesto es limitado. Una asignación más eficiente del gasto público sin duda contribuirá a una estabilidad de las finanzas públicas y un escenario más atractivo para la inversión.

La generación de empleo suficiente y de calidad es y seguirá siendo una prioridad indiscutible. El capital humano es esencial para la productividad personal. Pero hay otras condicionantes como la informalidad laboral, que como señalamos, ha aumentado su participación en el PIB total en los años recientes.

La inversión es el motor de crecimiento perdurable de la economía. Implica mayor capital productivo en el tiempo y es indispensable para la creación de empleos bien remunerados y para el emprendimiento. En su mayoría la realiza el sector privado (más del 80%). Los detonantes de la inversión privada son principalmente las oportunidades de mercado, la certidumbre jurídica y la estabilidad económica, temas en los que el nuevo gobierno deberá poner especial atención.

Asimismo, **la ubicación geopolítica del país presenta una gran oportunidad que hay que aprovechar plenamente**. Se requieren políticas claras y transparentes, con estricto apego al estado de derecho, a fin de que México se integre eficientemente a sus principales socios comerciales y logre capitalizar la relocalización del suministro en Norteamérica.

La revisión continua de la regulación es una tarea que no debe descuidarse. Un principio fundamental para una buena regulación es que los costos de su cumplimiento para las empresas y la sociedad en general -la carga regulatoria- no superen los beneficios que les brinda.

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.



CONTENIDO

Panorama general

Asimismo, **la energía es indispensable para todo el país**, tanto para la actividad productiva y el progreso, como para mejorar la calidad de vida de los mexicanos. El crecimiento de la economía y la inversión a futuro estará condicionado a su disponibilidad. Debe producirse y transportarse a donde haya demanda.

Se debe tener presente que el Estado de derecho es una condición necesaria para hacer realidad los derechos humanos para todos y también para el progreso económico duradero de cualquier país y México no es una excepción.

Economía

Es indispensable para garantizar reglas claras, justas y procesos judiciales que propicien la inversión física y la contratación. **El respeto a la Constitución es una característica imprescindible del estado de derecho.** La garantía de su cumplimiento es responsabilidad del gobierno.

Indicadores financieros semanales

Las reformas a la Constitución y a las leyes deben darse con el debate, las consideraciones y los contrapesos previstos dentro de la división efectiva de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, con el respeto de su autonomía.

El Poder Judicial es el garante de la Constitución. Su calidad e integridad son necesarios para la protección de los derechos de todos, particularmente de las minorías.

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.



CONTENIDO

Panorama general

Economía

Indicadores financieros semanales

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

México

La actividad productiva del país inició el segundo trimestre con cifras negativas al reportar que en abril la producción industrial se contrajo 0.5%, principalmente por una baja de 1.5% en la actividad manufacturera, en donde resalta que de las 21 ramas que la integran 19 tuvieron resultados negativos. En este caso sobresalen, dada su importancia relativa, las caídas de 1.8% en la industria alimentaria y de 1.6% en la fabricación de equipo de transporte, que en conjunto fueron el origen de casi una tercera parte de la caída total de la manufactura. Por su parte, la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final reportó una disminución de 1.5%, mientras que la minería cayó 0.3%, como consecuencia de la baja de 1.2% en la extracción de petróleo y gas. La construcción, por el contrario, aumentó 1.8%, respondiendo al incremento de 1.7% en las obras de edificación. La construcción de obras de ingeniería creció 0.3%. Pese a la caída mensual de la producción industrial, en su comparación anual se aprecia un avance, aunque de solo 0.6%, que es el menor desde noviembre del 2021. El origen principal de este fue el avance de 12.6% de la construcción. La generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas tuvo un incremento anual de 2.1%. Por su parte la minería cayó 5.1% y la industria de la manufactura 2.1%.



Las expectativas continúan previendo debilidad de la actividad económica para los próximos meses. De acuerdo con el indicador anticipado del INEGI, durante abril el consumo privado en el mercado interno, que es un importante motor del crecimiento, habrá reportado una disminución mensual de 0.1%, después de tres meses consecutivos al alza. Para mayo las previsiones no son mejores, puesto que se anticipa un magro avance de solo 0.02%. Con estas previsiones, la variación anual del consumo privado en abril sería de 4.5%, después de que en marzo creciera 5.9%. Para mayo, si bien mejora marginalmente, se prevé un incremento de 4.8%.





CONTENIDO

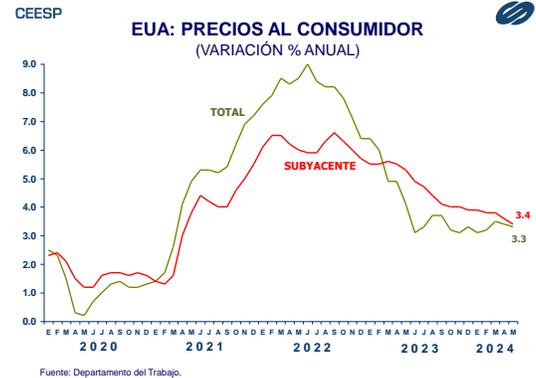
Panorama general

Economía

Indicadores financieros semanales

Estados Unidos

El Departamento del Trabajo informó que durante mayo el indicador de precios al consumidor se mantuvo sin cambio respecto al mes previo, después de que un mes antes reportara un alza de 0.3%. Asimismo, resultó ligeramente inferior al pronóstico del mercado que anticipaba un alza de 0.1%. Este resultado respondió a un incremento de 0.1% en los precios de alimentos y a una baja de 2.0% en los precios de energía, en especial de las de gasolinas que bajaron 3.6%. Al excluir alimentos y energía, el indicador de precios subyacente reportó un alza de 0.2%. Respecto al mismo mes del año pasado, los precios al consumidor aumentaron 3.3%, manteniendo su tendencia a la baja. Por su parte, la inflación subyacente se elevó 3.4%.



Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.



CONTENIDO

Panorama general

Economía

Indicadores financieros semanales

	Mayo			Junio	
	13 al 17	20 al 24	27 al 31	3 al 7	10 al 14
Cetes 28 días	10.95%	11.00%	11.03%	11.04%	11.00%
TIIE 28 días	11.24%	11.24%	11.25%	11.25%	11.25%
Bolsa Mexicana de Valores	57,583.08	55,413.12	55,179.24	52,977.32	52,222.94
Tipo de cambio (cierre)	16.62	16.70	17.02	18.26	18.45
Base monetaria (mill. pesos)	2,996,115.7	2,977,998.9	2,989,794.8	2,992,695.9	---
Reservas internacionales (md)	218,952.9	218,739.3	218,726.3	219,273.4	---
Activos internac. netos (md)	222,118.7	221,955.3	222,709.4	223,160.0	---

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DEL SECTOR PRIVADO, A. C. Lancaster No. 15. Col. Juárez, 06600, D. F. Tel. 5229 1100. Internet: www.ceesp.org.mx

ACTIVIDAD ECONÓMICA, Tomo III, **ANÁLISIS ECONÓMICO EJECUTIVO, Junio 2024**. Certificado de licitud de título No. 6919 y de licitud de contenido No. 8011 de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, Certificado de Reserva 04-1998-070220420000-102. Distribuido por el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A. C.

© DERECHOS RESERVADOS Prohibida su reproducción total o parcial.